

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACIÓN GRUPO FYBECA SOCIEDAD ANÓNIMA GPF, CELEBRADA EL
TREINTA DE JUNIO DEL 2017**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en las oficinas situadas en la avenida Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, parroquia Cumbayá, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF. Preside la sesión la Ingeniera Gina Lucia Villamar Utreras, Presidente del Directorio y actúa como Secretario el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo. La Presidente del Directorio dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO DÓLARES
Galo Enrique Villamar Villafuerte	9'296.500
Inés Thalia Utreras Eichler	6'571.724
Gina Lucia Villamar Utreras	5'504.192
Pedro José Villamar Utreras	832.176
FIDEICOMISO ROBLE	1'736.112
ERIDANO S.A.	1'020.800
FIDEICOMISO GV IU	1'864.000
GRUPO FARMACIAS AMERICANAS AMERIFARM S.A.	3'557.600
MYRHO HOLDING CORP S.A.	3'573.120
Mónica Magdalena Ordóñez Baca	43.776
TOTAL	34'000.000

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 34'000.000 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) se encuentra integralmente representado, los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Presidente del Directorio declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.**
- 3. Conocer el informe de las actividades realizadas por el Directorio durante el año 2016.**
- 4. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2016.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre sus honorarios.**
- 6. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre sus honorarios.**

La Comisario de la Compañía, Sra. Cristina Arévalo B., fue especialmente convocada a ésta reunión.

La Presidente del Directorio pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así los Accionistas asistentes por unanimidad, los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, la Presidente del Directorio dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

La Presidente del Directorio solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2016, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, al 31 de diciembre del 2016. Los Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra la Presidente del Directorio, Ingeniera Gina Villamar Utreras, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

A continuación, toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo, quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF y a la Ley de Compañías

vigente, en mi calidad de Presidente Ejecutivo, me permito dar lectura y entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2016".

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, documento que formará parte del expediente respectivo.

Adicionalmente, el Presidente Ejecutivo entrega a cada Accionista un ejemplar de la Memoria de Sostenibilidad Corporativa, la misma que ha sido elaborada conforme a los lineamientos "G4-Materiality Matters", del Global Report Initiative (GRI).

Los señores Accionistas reciben el documento y felicitan a la Administración por la presentación de la memoria, lo cual evidencia la responsabilidad social y cumplimiento legal de la Compañía.

3.- Conocer el informe de las actividades realizadas por el Directorio durante el año 2016.

Toma la palabra la Ingeniera Gina Villamar Utreras, Presidente del Directorio, quien pone a consideración de los Accionistas el informe de actividades desarrolladas por el Directorio durante el año 2016, esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo vigésimo cuarto, literal m) de los estatutos vigentes.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Presidente del Directorio, agradeciendo las gestiones realizadas durante el año 2016. Copia de este documento se archiva en el expediente de Juntas Generales.

4.- Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2016.

Continuando con la sesión, la Presidente del Directorio, Ingeniera Gina Villamar Utreras, dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

El Presidente Ejecutivo informa que a pesar de los esfuerzos realizados expuestos, la Compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico del año 2016. Sin embargo, la Administración de la Compañía considera que las inversiones y los planes de acción establecidos permitirán mejorar la rentabilidad de las operaciones del Grupo.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas manifiestan que conocen los resultados de la Compañía en el ejercicio económico del año 2016 y los aprueban por unanimidad.



5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre sus honorarios.

La Presidente del Directorio solicita se pase a tratar el quinto punto del Orden del Dia que se refiere al nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2017.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la Señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el ejercicio 2017, en calidad de Comisario Suplente se elige a la señora la Licenciada Ana A. de Jiménez

La Junta General de Accionistas acuerda fijar los honorarios de la Comisario en la cantidad de USD 730 por el ejercicio correspondiente al año 2017. De igual manera, se dispone cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el ejercicio económico año 2016.

6.- Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, la Presidente del Directorio dispone que pase a tratar el sexto punto del Orden del Dia que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017.

El Presidente Ejecutivo informa que conforme fue delegado por la Junta General de Accionistas al Directorio de la Compañía en el año 2016, fue designada y contratada la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, delega al Directorio de la Compañía la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Dia, la Presidente del Directorio ordena unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Adicionalmente, se incorporará como parte del expediente una grabación en soporte magnético de la presente Junta General.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas, firmando para constancia todos los Accionistas presentes en conjunto con la Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo - Secretario por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal

de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Gina Villamar
Gina Lucía Villamar Utreras
Presidente del Directorio

Luis Enrique Coloma Escobar
Luis Enrique Coloma Escobar
Presidente Ejecutivo - Secretario

Los Accionistas:

Galo Villamar
Galo Enrique Rene Villamar Villafuerte

Inés de Villamar
Inés Thalia Utreras Eichler

Gina Villamar
Gina Lucia Villamar Utreras

Pedro Villamar
Pedro José Villamar Utreras

Pedro Villamar
ERIDANO S.A.
Pedro Villamar Utreras
Rep. Legal

Galo Villamar
FIDEICOMISO GV IU
Galo Villamar Villafuerte
Apoderado

Juan Carlos Peralvo
GRUPO FARMACIAS AMERICANAS
AMERIFARM S.A.
Juan Carlos Peralvo
Rep. Legal

Pedro Villamar
MYRHO HOLDING CORP S.A.
Pedro Villamar Utreras
Rep. Legal

Mónica Magdalena Ordóñez Baca
Mónica Magdalena Ordóñez Baca

Maria Fernanda Villamar
FIDEICOMISO ROBLE
Maria Fernanda Villamar
Apoderada